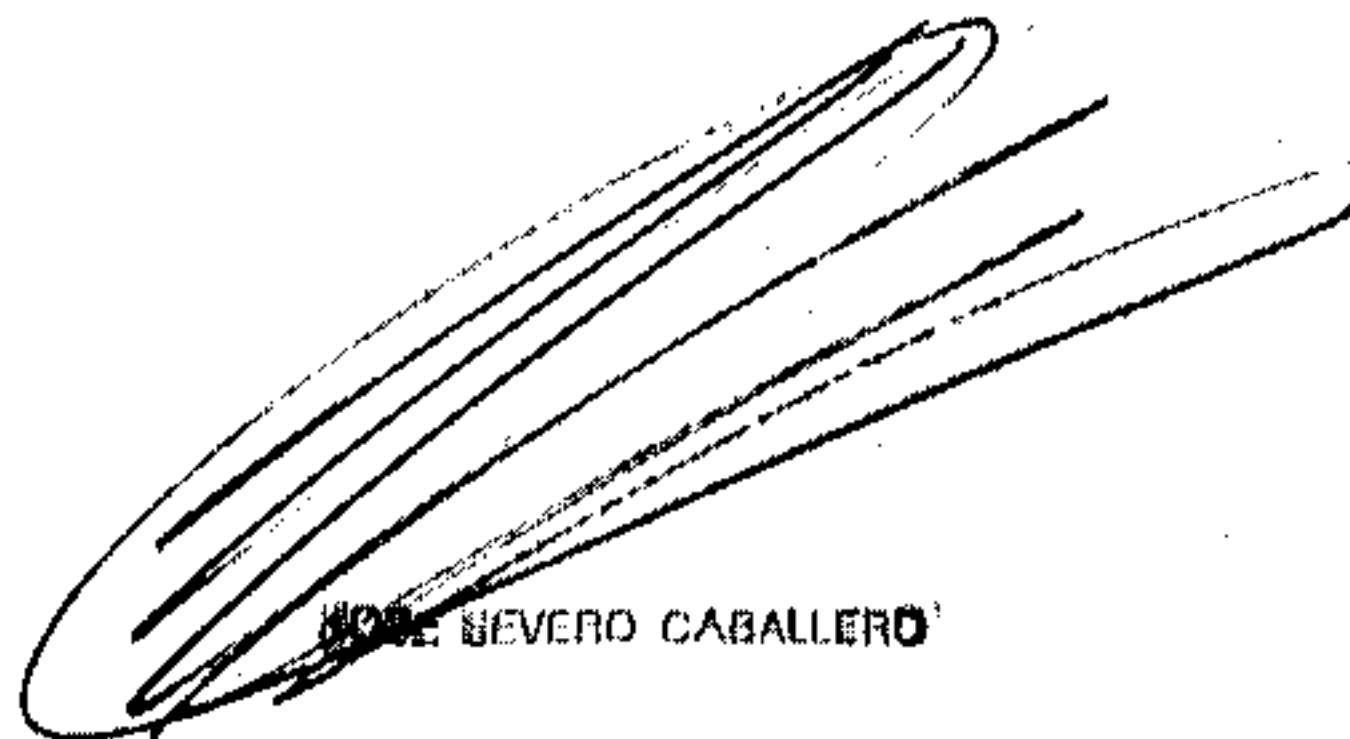


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de abril de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.19 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.20 por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal y a fs.22 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, prorrogúese la adscripción -a partir del 1° / de mayo de 1985 y por el término de 6 meses- a la Auxiliar Superior (Relatora) señorita Sara Inés Frías de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO

m.r.